

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 7-11 de junio de 2010**

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

**Tema 12 del programa**

*Para información\**

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2010/12**  
27 mayo 2010  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2010-2011**

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio WEB del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para información.**

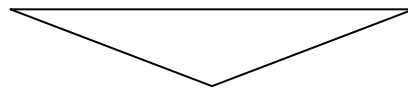
La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Secretaria de la Junta Ejecutiva:	Sra. C. von Roehl	Tel.: 066513-2603
Jefa, Dependencia de Traducción y Documentos:	Sra. M.-F. Perez	Tel.: 066513-2638

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en sus primer período de sesiones ordinario y período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, este documento se presenta a la Junta para información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta toma nota del documento “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011” (WFP/EB.A/2010/12), tal como ha sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2010-2011

Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)	Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-12 de noviembre)
<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros</i></li> </ul>	<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>
<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2009 (A)</li> <li>➤ Proceso de movilización de recursos adaptado a un entorno cambiante (E)</li> <li>➤ La función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria (E)</li> <li>➤ Próximas etapas en la aplicación del Marco de resultados estratégicos del PMA (2008-2013) (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2009 (A)</li> <li>➤ Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros (I)</li> <li>➤ Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)</li> <li>➤ Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (A)</li> <li>➤ Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros (A)</li> <li>➤ Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción (A)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA (I)</li> <li>➤ Revisión de los honorarios del Auditor Externo para el bienio 2008-2009 (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación: Categorías de programas (E)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica y la presentación de informes en una oficina del PMA en el país – Uganda, y respuesta de la dirección (E)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre los beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS: Fortalecimiento de la gestión financiera y respuesta de la dirección (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)</li> <li>➤ Informe final de actualización sobre el proyecto WINGS II (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2009 (A)</li> <li>➤ Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio 2016 (A)</li> <li>➤ Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (A)</li> <li>➤ Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación (A)</li> <li>➤ Propuestas de enmiendas al mandato del Comité de Auditoría del PMA (A)</li> <li>➤ Informe anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe del Inspector General (E)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)</li> <li>➤ Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examen del Marco de financiación: Opciones propuestas sobre la estabilidad de la financiación del presupuesto AAP y las categorías de costos (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)</li> </ul>
<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la OPSR Afganistán 104270, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país Etiopía 104300 (2007-2011), y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la OPSR Guatemala 104570, y respuesta de la dirección</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe anual de evaluación de 2009, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011), y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010), y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008), y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (I)</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la OPSR Colombia 105880, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la OEM Sudán 107600, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la OPSR Etiopía 106650, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la OPSR territorio palestino ocupado 103871, y respuesta de la dirección</li> </ul>

<b>Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)</b>	<b>Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)</b>	<b>Segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-12 de noviembre)</b>
<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>  Programas en los países (A) ➤ Guatemala 200031 (2010-2014)	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>  Proyectos de programas en los países (E) ➤ Burundi 200119 (2011-2014)	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>  Proyectos de programas en los países (E) ➤ Burkina Faso ➤ Zambia  Programas en los países (A) ➤ Burundi
<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i>  a) Proyectos de desarrollo  b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo  c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Afganistán 200063 ➤ Iraq 200035  d) Aumentos de presupuesto de OPSR	<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i>  a) Proyectos de desarrollo ➤ Armenia 200128 ➤ Benin 200045 ➤ Tayikistán 200120  b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo ➤ República Centroafricana 103610 ➤ Sierra Leona 105840  c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ República Popular Democrática de Corea 200114 ➤ Sierra Leona 200062  d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por correspondencia ➤ Níger 106110	<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i>  a) Proyectos de desarrollo ➤ República del Congo ➤ Lesotho  b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo ➤ Bangladesh ➤ Ghana ➤ Laos ➤ Mauritania ➤ Mozambique ➤ Nepal  c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ República Democrática del Congo ➤ Nepal ➤ Territorio palestino ocupado 200037 ➤ Pakistán ➤ Sri Lanka ➤ Zimbabue  d) Aumentos de presupuesto de OPSR ➤ Etiopía ➤ Haití
<i>Proyectos aprobados por la Junta Ejecutiva por correspondencia (I)</i> ➤ Aumentos de presupuesto de OPSR Etiopía 106650  <i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2009) (I)</i>  ➤ Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO	<i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2009) (I)</i>  Examen de las categorías de programas (E) a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (I) b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (I) c) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva (I) d) Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1° de enero - 31 de diciembre 2009) (I)	<i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2010) (I)</i>  a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>  ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011 (I)	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>  ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011 (I)	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>  ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012 (A)

Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)	Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-12 de noviembre)
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009 (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección y respuesta de la dirección (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (I)</li> <li>➤ Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad en el PMA (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p>
<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2009 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2010 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2010 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>
<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya, del 28 de febrero al 6 de marzo de 2010</li> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p>

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2010-2011

Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14-18 de febrero)	Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7-11 noviembre)
<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros</i></li> </ul>	<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>
<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010 (A)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2010 (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la política en materia de transferencias de efectivo y cupones para alimentos (A)</li> <li>➤ Nota informativa sobre el hambre y el cambio climático (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2010 (A)</li> <li>➤ Informe anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe del Inspector General (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para el bienio 2012-2013 (A)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)</li> </ul>
<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Malí, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Camboya, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Côte d'Ivoire, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Gambia, y respuesta de la dirección</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe anual de evaluación de 2010, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Evaluación estratégica de las redes de protección social y de seguridad, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Evaluación conjunta FAO/PMA del apoyo al sector agrícola y a los mercados en Uganda, y respuesta de la dirección</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación estratégica de las asociaciones, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Evaluación estratégica de la adaptación del PMA a la evolución de las necesidades, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Evaluación estratégica de la Iniciativa "Compras en aras del progreso", y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Evaluación de la cartera de proyectos en Haití, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Kenya, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Bangladesh, y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del impacto (temas y país aún por determinar)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14-18 de febrero)	Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7-11 noviembre)
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ República Unida de Tanzania</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bangladesh</li> <li>➤ Camboya</li> <li>➤ Chad</li> <li>➤ Egipto</li> <li>➤ Etiopía</li> <li>➤ Ghana</li> <li>➤ Guinea</li> <li>➤ Honduras</li> <li>➤ Indonesia</li> <li>➤ Laos</li> <li>➤ Malawi</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Mozambique</li> <li>➤ Senegal</li> <li>➤ Sierra Leona</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p>Informe parcial sobre el PP Uganda 108070 (2009-2014)</p> <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bangladesh</li> <li>➤ Camboya</li> <li>➤ Chad</li> <li>➤ Egipto</li> <li>➤ Etiopía</li> <li>➤ Ghana</li> <li>➤ Guinea</li> <li>➤ Honduras</li> <li>➤ Indonesia</li> <li>➤ Laos</li> <li>➤ Malawi</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Mozambique</li> <li>➤ Senegal</li> <li>➤ Sierra Leona</li> </ul>
<p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Burkina Faso</li> <li>➤ Zambia</li> </ul>	<p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ República Unida de Tanzania</li> </ul>	<p>Programas en los países (A)</p>
<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gambia</li> <li>➤ Swazilandia (VIH/sida)</li> <li>➤ Swazilandia (alimentación escolar)</li> </ul> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colombia</li> </ul> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p>	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Madagascar</li> </ul> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Kenya</li> </ul> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p>	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ República Centroafricana</li> </ul> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Etiopía (socorro/redes de protección social)</li> <li>➤ Etiopía (OPSR para refugiados)</li> <li>➤ República Unida de Tanzania</li> </ul> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p>
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2010) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO</li> </ul>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2010) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>e) Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata</p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2011) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO</p>
<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (A)</li> </ul>



<b>Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14-18 de febrero)</b>	<b>Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)</b>	<b>Segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7-11 noviembre)</b>
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> > Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> > Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010 (E) > Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I) > Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (I) > Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I) > Informe sobre la seguridad en el PMA (I)	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>
<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2010 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2011 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2011 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b>	<b>OTROS ASUNTOS</b>	<b>OTROS ASUNTOS</b>

## PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2010-2011

(presentado por asunto y período de sesiones)

### ASUNTOS DE POLÍTICA

#### Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)

➤ *Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2009 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (EB.A/2004/11), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta a la Junta para aprobación.

➤ *Proceso de movilización de recursos adaptado a un entorno cambiante (E)*

A raíz del debate mantenido durante el primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva de 2007, los miembros de la Junta pidieron que se les informara acerca de la estrategia del PMA en materia de comunicación y movilización de recursos. En este documento, que se presenta para examen, se expone la estrategia de movilización de fondos del PMA para 2009-2011 en un contexto caracterizado por el descenso de los suministros alimentarios, el aumento de los precios de los productos alimenticios y la aparición de nuevos mecanismos de entrega y financiación de la ayuda internacional. Dicha estrategia, que se ajusta al Plan Estratégico para 2008-2013, determina los enfoques que permitirán al Programa satisfacer sus necesidades de financiación de manera eficaz y eficiente.

➤ *La función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta pidió que se le presentara para examen, en el primer período de sesiones ordinario de 2010, un documento en el que se revisara la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria. Tal como se ha solicitado, el documento se centrará en la función que desempeñan los coordinadores residentes y coordinadores de las actividades de asistencia humanitaria, la función del PMA en el sistema de módulos de acción agrupada y el uso por parte del Programa de las estructuras comunes de financiación.

➤ *Próximas etapas en la aplicación del Marco de resultados estratégicos del PMA (2008-2013) (I)*

El Marco de resultados estratégicos es uno de los componentes básicos del marco de gestión de las realizaciones y el marco de rendición de cuentas. Representa asimismo el fundamento del sistema de medición de los resultados, que permite al Programa traducir su mandato y su estrategia en efectos tangibles. Este marco ayuda al PMA a mostrar sus contribuciones para alcanzar las metas y objetivos del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el primer período de sesiones ordinario 2009, la Junta aceptó que el Marco de resultados estratégicos y constituyera la base de referencia para la presentación de informes en 2010. Este documento, que se presenta para información, se ha preparado con objeto de poner en conocimiento de los miembros de la Junta los resultados preliminares obtenidos por el PMA mediante la utilización de este marco. En él se exponen las dificultades encontradas así como las soluciones propuestas para superarlas.

#### Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2009 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 – Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2009 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

- *Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros (I)*  
La política de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros tiene por objeto promover la transparencia y mejorar la rendición de cuentas sobre las operaciones y los procesos de adopción de decisiones del PMA. Además, define los procedimientos con arreglo a los cuales los informes de auditoría interna pueden ponerse a disposición de los Estados Miembros. El presente documento, que será examinado por el Comité de Auditoría en su próxima reunión, se presenta a la Junta para información en junio y se presentará en noviembre para aprobación, una vez que el Comité de Auditoría lo haya examinado.
- *Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción (I)*  
En este documento se establecen la política y los procedimientos del PMA en relación con las prácticas fraudulentas, corruptas y/o colusorias. La política presenta: i) las medidas que deben adoptarse para prevenir cualquier acto fraudulento, corrupto y/o prácticas colusorias; ii) las funciones y responsabilidades de los miembros del personal del PMA y los empleados que no integran su plantilla; iii) el programa de capacitación y declaración de información; iv) los procedimientos de denuncia; v) los procedimientos de investigación, y vi) las medidas en caso de incumplimiento de la política. Las políticas y procedimientos que se describen en el documento se basan en los principios estipulados en varios documentos, entre los que cabe mencionar el Estatuto y Reglamento General, el Reglamento Financiero y las Normas de conducta en la administración pública internacional. Asimismo, reflejan los principios por los que se rige la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Esta política se presenta a la Junta para información en junio y se presentará en noviembre para aprobación, una vez que el Comité de Auditoría lo haya examinado.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-12 de noviembre)**

- *Informe de actualización sobre el marco unificado de políticas del PMA (I)*  
En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. La presente versión actualizada, que se presenta para información, comprende políticas ratificadas por la Junta en 2009-2010.
- *Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (A)*  
En el “Informe resumido de la evaluación temática de las intervenciones del PMA de lucha contra el VIH y el sida en África subsahariana”, que se presentó a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2008, se recomendaba que la política del PMA de lucha contra el HIV y el sida se revisara para reflejar la realidad, la experiencia y la base de conocimientos que habían ido evolucionando desde 2003. Así pues, se presentará a la Junta un documento de política en el que: i) se refleje el nuevo contexto en el que se enmarcan las actividades de programación y financiación; ii) se establezcan la nueva política del PMA en materia de programación de las actividades de lucha contra el VIH y un marco de objetivos y estrategias de aplicación, y iii) se ofrezca una interpretación práctica del mandato del PMA en materia de programación de las actividades de lucha contra el VIH, a la luz de la realidad operacional y de los mecanismos actuales de financiación de los programas emprendidos para combatir el sida. Este documento se presenta para aprobación.
- *Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros (A)*  
La política de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros tiene por objeto promover la transparencia y mejorar la rendición de cuentas sobre las operaciones y los procesos de adopción de decisiones del PMA. Además, define los procedimientos con arreglo a los cuales los informes de auditoría interna pueden ponerse a disposición de los Estados Miembros. El presente documento fue presentado a la Junta para información en su período de sesiones anual y se presentará en noviembre para aprobación, una vez que el Comité de Auditoría lo haya examinado.
- *Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción (A)*  
En este documento se establecen la política y los procedimientos del PMA en relación con las prácticas fraudulentas, corruptas y/o colusorias. La política presenta: i) las medidas que deben adoptarse para prevenir cualquier acto fraudulento, corrupto y/o prácticas colusorias; ii) las funciones y responsabilidades de los miembros del personal del PMA y los empleados que no integran su plantilla; iii) el programa de capacitación y declaración de información; iv) los procedimientos de denuncia; v) los procedimientos de investigación, y vi) las medidas en caso de incumplimiento de la política. Las políticas y procedimientos que se describen en el documento se basan en los principios estipulados en varios documentos, entre los que cabe mencionar el Estatuto y Reglamento General, el Reglamento Financiero y las Normas de conducta en la administración pública internacional. Asimismo, reflejan los

principios por los que se rige la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Esta política fue presentada a la Junta para información en su período de sesiones anual y se presentará a la Junta en noviembre para aprobación, una vez que el Comité de Auditoría lo haya examinado.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14-18 de febrero)**

➤ *Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (EB.A/2004/11), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta para aprobación.

### **Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)**

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2010 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2010 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2003, la Junta solicitó que se le mantuviese informada cada año acerca de las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida y de las relaciones con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). Este informe de actualización se presenta a la Junta para información.

➤ *Informe de actualización sobre la política en materia de transferencias de efectivo y cupones para alimentos (A)*

En este documento se ofrece información actualizada sobre la política en materia de transferencias de efectivo y cupones para alimentos de 2008, teniendo en cuenta la experiencia adquirida por el PMA con intervenciones de este tipo desde 2008, y exponiendo los principales problemas y oportunidades encontrados y las lecciones aprendidas durante el período de ejecución. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

➤ *Nota informativa sobre el hambre y el cambio climático (I)*

A raíz de la consulta oficiosa y del seminario celebrado con especialistas en la materia en 2009, al reconocer los vínculos existentes entre el cambio climático, el hambre y la malnutrición, los miembros de la Junta pidieron a la Secretaría que facilitara mayor información acerca de cómo el PMA contribuía a las iniciativas mundiales para hacer frente al impacto del cambio climático sobre el hambre y la desnutrición. En este documento, presentado para información, se ofrece un panorama general del enfoque adoptado por el Programa para abordar este fenómeno y se ilustran algunas de las iniciativas en curso emprendidas por el Programa, de conformidad con el Plan Estratégico para 2008-2013, en apoyo de los países y las poblaciones más afectados.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)**

➤ *Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. La presente versión actualizada del Marco unificado de políticas, que se presenta para información, comprende políticas ratificadas por la Junta en 2010-2011.

## ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

### Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)

- *Selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA (I)*  
En el documento que se presenta a la Junta para información, figura la recomendación del Grupo de Evaluación sobre el nombramiento del Auditor Externo del PMA para 2010-2016.
- *Revisión de los honorarios del Auditor Externo para el bienio 2008-2009 (A)*  
El Auditor Externo avisó a la Secretaría de la propuesta de aumento de sus honorarios por los servicios prestados en el bienio 2008-2009. Esta cuestión, que fue examinada por la Mesa de la Junta Ejecutiva en su reunión del 18 de septiembre de 2009, se somete ahora a la atención de la Junta para aprobación.
- *Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación: Categorías de programas (E)*  
En el ámbito del examen del Marco de financiación, la Directora Ejecutiva propone abordar las cuestiones relacionadas con las distintas categorías de programas con arreglo a una serie de etapas complementarias. En el documento se hace hincapié en dichas etapas y se destacan los avances realizados hasta la fecha, en especial la labor del grupo de trabajo de procedimiento acelerado, establecido por la Directora Ejecutiva y por la Mesa con el fin de examinar y actualizar, cuando sea necesario, las definiciones vigentes de términos y expresiones tales como socorro, recuperación y recuperación rápida, y lograr luego el consenso acerca de unas definiciones y conceptos clave comunes en los que fundamentar las instrucciones para la elaboración de los programas. Este grupo de trabajo está integrado por miembros de la Junta y de la Secretaría. El presente documento se presenta a la Junta para examen.
- *Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica y la presentación de informes en una oficina del PMA en el país — Uganda, y respuesta de la dirección (E)*  
Se seleccionó un proyecto importante llevado a cabo en un país para que la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO) proporcionara una valoración independiente de varios aspectos del mismo: forma en que la Secretaría había previsto y conseguido alcanzar los objetivos del proyecto; nivel de observancia de la política y los procedimientos establecidos, y determinación de las limitaciones que podían reducir la eficacia y eficiencia de las actividades del proyecto. Se hizo una evaluación de los riesgos, las deficiencias y las buenas prácticas, a partir de los cuales podían extraerse lecciones válidas para todo el Programa. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se describen las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe. Ambos documentos se presentan para examen.
- *Informe del Auditor Externo sobre los beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS: Fortalecimiento de la gestión financiera y respuesta de la dirección (E)*  
La introducción de unos estados financieros conformes a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) ofrece una magnífica oportunidad de mejorar la rendición de cuentas, la gestión y la toma de decisiones. El Auditor Externo presenta una evaluación de cómo la mejora de los sistemas de contabilidad y de presentación de la información financiera, gracias a la aplicación de las IPSAS, puede contribuir a mejorar la adopción de decisiones en la esfera financiera y la gestión de las actividades en el PMA. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se describen las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe. Ambos documentos se presentan a la Junta para examen.
- *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)*  
La Junta tendrá ante sí, para información, un informe sobre la aplicación del Plan de Gestión.
- *Informe final de actualización sobre el proyecto WINGS II (I)*  
Este documento, que se presenta a la Junta para información, es el nono y último informe sobre la segunda fase del proyecto relativo al Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II); tiene por objeto dar una idea general de las actividades realizadas en el marco de este proyecto y de su financiación.

## Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)

- *Cuentas anuales comprobadas de 2009 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas, que se presentan a la Junta para aprobación, se ofrece un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2009. Asimismo, figura el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros, en el cual se ofrece a la Junta Ejecutiva y a la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.
- *Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio 2016 (A)*

En este documento se presenta a la Junta, para su aprobación, la recomendación del Grupo de Evaluación sobre el nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016.
- *Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (A)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación de un Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente de presentación de informes a la Junta y el Director Ejecutivo. En este documento, que se somete a la Junta para aprobación, se presentan los candidatos que la Directora Ejecutiva recomienda nombrar para que ocupen los puestos que han quedado vacantes.
- *Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (A)*

Este segundo informe de actualización del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 responde a las peticiones realizadas durante la presentación del primer informe de actualización sobre el Plan de Gestión; en él se ofrece una visión detallada de los aumentos del Programa de trabajo y se ponen de relieve las esferas en las que se ha conseguido reducir los costos. En el presente informe se describen brevemente los resultados de las enseñanzas extraídas de los acuerdos de cobertura del riesgo cambiario del PMA, se presenta una propuesta a largo plazo para financiar el pasivo relativo a las prestaciones al personal no financiadas, y se facilita información actualizada sobre el estado de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) y de los recursos extrapresupuestarios. El presente documento se presenta a la Junta para aprobación.
- *Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación (A)*

En su primer período de sesiones de 2010 de la Junta, los miembros indicaron que desearían examinar otros asuntos relacionados con el examen del marco de financiación junto con las cuestiones relativas a las categorías de programas. Dichos asuntos abarcaban: i) el modelo basado en el volumen; ii) la financiación de los costos de apoyo directo específicos para cada país, y iii) la estabilidad del presupuesto AAP. En este documento, que se presenta para aprobación, se exponen las varias opciones y recomendaciones formuladas por la Secretaría en relación con los asuntos arriba indicados.
- *Propuestas de enmiendas al mandato del Comité de Auditoría del PMA (A)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta solicitó que se le presentara en su período de sesiones anual de junio de 2010 un examen del mandato del Comité de Auditoría. Dicho mandato se ha examinado y se presenta a la Junta para aprobación.

La Junta tendrá también ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.
- *Informe anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009 la Junta ratificó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano de asesoramiento independiente que rindiera cuentas a la Junta y al Director Ejecutivo. El presente informe anual, que se presenta para examen, comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría del 1° de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010. Este período coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que ha representado una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.
- *Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Se presenta para examen el informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.

- *Informe del Inspector General (E)*  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, la Junta tiene ante sí un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión para examinarlo y transmitirlo luego a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.
- *Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)*  
De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General, este documento se presenta a la Junta para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.
- *Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia (I)*  
A principios de marzo de 2010, el PMA tuvo conocimiento de un informe del Grupo de Supervisión sobre Somalia establecido en virtud de la resolución 1853 (2008), que contenía una serie de denuncias y constataciones importantes sobre las operaciones del PMA en Somalia. El PMA inmediatamente convocó a sus miembros para examinar la manera de proceder. Posteriormente se celebraron reuniones de la Mesa con el fin de proponer recomendaciones concretas al respecto. El 25 de marzo de 2010 se envió a los miembros de la Junta el documento titulado “Conclusiones de las reuniones de la Mesa sobre Somalia celebradas el 12 y el 17 de marzo de 2010” para que aprobaran las tres recomendaciones en él contenida mediante una votación por correspondencia. Las tres recomendaciones fueron aprobadas el 31 de marzo de 2010. El documento aprobado por la Junta se presenta para información. También se presenta a la Junta para información el asesoramiento que ésta solicitó al Auditor Externo, incluida una propuesta acerca de cómo podría formularse el mandato para realizar un examen más detallado de las operaciones del PMA en Somalia.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-12 de noviembre)**

- *Examen del marco de financiación: Opciones propuestas sobre la estabilidad de la financiación del presupuesto AAP y las categorías de costos (A)*  
Sobre la base de los resultados de las consultas celebradas durante 2010, se presenta a la Junta, para aprobación, un documento relativo a las opciones propuestas sobre la estabilidad de la financiación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) y las categorías de costos.
- *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)*  
La Junta tendrá ante sí, para información, un informe sobre la aplicación del Plan de Gestión.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14-18 de febrero)**

- *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuesta de la dirección del PMA (E)*  
Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten especial importancia por lo que se refiere a la eficiencia y eficacia del funcionamiento del Programa y al volumen de recursos que se asignan a dichas prioridades. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una determinada esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se presenta la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones que figuran en el informe. Ambos documentos se presentan para examen.
- *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)*  
La Junta tendrá ante sí, para información, un informe sobre la aplicación del Plan de Gestión.

## Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

- *Cuentas anuales comprobadas de 2010 (A)*  
En las cuentas anuales comprobadas, que se presentan a la Junta para aprobación, se ofrece un conjunto completo de los estados financieros y notas correspondientes a 2010. Asimismo, figura el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros, en el cual se presenta a la Junta Ejecutiva y a la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.
- *Informe anual del Comité de Auditoría (E)*  
En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta ratificó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano de asesoramiento independiente que rindiera cuentas a la Junta y al Director Ejecutivo. El presente informe anual, que se presenta para examen, comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría del 1º de abril de 2010 al 31 de marzo de 2011. Este período coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que ha representado una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.
- *Informe sobre aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*  
Se presenta para examen el informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.
- *Informe del Inspector General (E)*  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, la Junta tiene ante sí un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión para examinarlo y transmitirlo luego a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.
- *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)*  
La Junta tendrá ante sí, para información, un informe sobre la aplicación del Plan de Gestión.
- *Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)*  
De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General, este documento se presenta a la Junta para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

## Segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

- *Plan de Gestión del PMA para el bienio 2012-2013 (A)*  
Según el Artículo 9.2 del Reglamento Financiero, en el último período de sesiones ordinario del segundo año de cada ejercicio bienal se presenta a la Junta un Plan de Gestión. El primer Plan de Gestión se presentó a la Junta en el tercer período de sesiones ordinario de 2003. En el “Plan de Gestión del PMA para el bienio 2012-2013” se incluyen el presupuesto y el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2012-2013. El documento se presentará a la Junta para aprobación.
- *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuesta de la dirección del PMA (E)*  
Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten especial importancia por lo que se refiere a la eficiencia y eficacia del funcionamiento del Programa y al volumen de recursos que se asignan a dichas prioridades. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una determinada esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se presenta la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones que figuran en el informe. Ambos documentos se presentan para examen.



## INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y del cuadro recapitulativo que figura en el anexo en el que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección para aplicar las recomendaciones.

### Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)

- *Informe resumido de la evaluación de la OPSR Afganistán 104270, y respuesta de la dirección*  
Esta operación tiene por objeto aumentar la seguridad alimentaria y mejorar el capital humano y productivo en las zonas remotas aquejadas de inseguridad alimentaria, con un interés especial por las mujeres y los niños vulnerables. En el marco de la OPSR se presta asistencia a 6,6 millones de afganos que viven en zonas expuestas a la inseguridad alimentaria mediante la realización de actividades de alimentos por trabajo, alimentos para la capacitación y alimentos para la educación, en asociación con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la población local. En la evaluación se examina en qué medida se han logrado los objetivos establecidos y se formulan recomendaciones para las intervenciones futuras en el Afganistán.
- *Informe resumido de la evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria, y respuesta de la dirección*  
Esta evaluación fue realizada conjuntamente por la FAO y el PMA, a propuesta del Comité del Programa de Campo de la FAO, del que partió la solicitud de la evaluación. La información sobre la seguridad alimentaria es esencial para tomar decisiones correctas en materia de asistencia, en especial en un entorno mundial cambiante que afecta a la disponibilidad de alimentos y al costo de la asistencia. La FAO y el PMA, conjuntamente y por separado, han dedicado considerables recursos a este fin y realizado varias evaluaciones afines. Pero no ha sido llevada a cabo ninguna evaluación de los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria en su conjunto por lo que respecta a su capacidad de respuesta a las necesidades de información de los usuarios y a su eventual uso en la toma de decisiones. La evaluación es importante para los mecanismos de cooperación entre la FAO y el PMA, para el trabajo conjunto y para las futuras estrategias de apoyo a los sistemas de información para la seguridad alimentaria.
- *Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país Etiopía 104300 (2007-2011), y respuesta de la dirección*  
El programa en el país Etiopía contribuye al logro de varios Objetivos de Desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la educación primaria universal; fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; luchar contra el VIH y el sida, la malaria y otras enfermedades, y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. La evaluación examinará la coherencia general de la intervención del PMA para lograr los objetivos del PP, así como su grado de éxito, y servirá de base para adoptar decisiones sobre los programas futuros en Etiopía.
- *Informe resumido de la evaluación de la OPSR Guatemala 104570, y respuesta de la dirección*  
En Guatemala el 12% de los niños nace con insuficiencia ponderal y el 50% de los niños de 3 años de edad padece malnutrición crónica. Los objetivos de la operación de PMA son contribuir a salvar vidas por medio de la alimentación suplementaria y terapéutica, y acabar con la malnutrición crónica en las zonas seleccionadas haciendo frente a las causas subyacentes de la misma, entre ellas: i) el acceso limitado a alimentos suficientes y de calidad; ii) unas prácticas de destete, cuidado y atención sanitaria inadecuadas, y iii) el control limitado de los recursos comunitarios por parte de las mujeres. En la evaluación se examinan la pertinencia y los resultados de la operación para abordar la desnutrición crónica en Guatemala, en una región donde la nutrición reviste una importancia estratégica.

### Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)

- *Informe anual de evaluación de 2009, y respuesta de la dirección*  
El Informe anual de evaluación ofrece una síntesis de las constataciones de las evaluaciones llevadas a término en 2009. El informe ofrece apreciaciones sobre algunas cuestiones institucionales o sistémicas y permite comprender la labor del PMA de una manera más global. En él se presenta también un balance de las actividades realizadas por la Oficina de Evaluación (OE) y las medidas adoptadas para fortalecer la evaluación en el PMA. Tras la adopción de la política de evaluación por la Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2008, este quinto Informe anual de evaluación se presenta para examen.

- *Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011), y respuesta de la dirección*  
La finalidad del PP es fortalecer la capacidad del Gobierno para reducir la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en Egipto. Esto se logrará por medio del apoyo del PMA para reformar los programas en curso de protección social basados en la ayuda alimentaria con objeto de aumentar su eficiencia y eficacia. El PP se centra en la prestación de dos tipos de apoyo: i) asistencia técnica para fortalecer la capacidad institucional, y ii) demostraciones en pequeña escala de modelos de las mejores prácticas en actividades de alimentos para la educación y alimentos para la creación de activos. Entre las esferas en las que se centrará la asistencia figuran la asignación de recursos en favor de las poblaciones pobres y la mejora de las prácticas de gestión. El fortalecimiento institucional y la transferencia de conocimientos respaldan la retirada progresiva sin problemas de las actividades del PMA basadas en la ayuda alimentaria para cuando concluya el PP, en 2011. Esta evaluación ha permitido examinar la pertinencia, la eficacia y la eficiencia del PP.
- *Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010), y respuesta de la dirección*  
Este PP tiene por objeto apoyar al Gobierno en la asistencia que presta a los hogares pobres que padecen hambre para permitirles satisfacer de manera sostenible sus necesidades en materia de educación, salud y nutrición. En la evaluación se hace un balance de los resultados obtenidos hasta la fecha y se dan orientaciones sobre los ajustes necesarios para mejorar el desempeño durante el período restante del programa y para orientar las intervenciones futuras en el país.
- *Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008) y respuesta de la dirección*  
Se trata de la primera evaluación del impacto dirigida por la Oficina de Evaluación. Se centra en el programa de alimentación escolar realizado en Kenya, el segundo por su envergadura y uno de los más antiguos del PMA. Gracias a un enfoque basado en una metodología mixta, que incluye la recopilación de datos primarios mediante encuestas y métodos participativos, se han podido medir los efectos y el impacto del programa y explicar los factores principales que han permitido o impedido que se produjeran dichos efectos e impacto. En el informe se formulan recomendaciones para aumentar el impacto del programa en el futuro.
- *Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881, y respuesta de la dirección*  
Se ha añadido al plan de trabajo ordinario de la Oficina de Evaluación la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Timor Leste 103881 por la gran utilidad que ésta reviste al llevarse a cabo en el contexto de operaciones realizadas en un país joven y en rápida evolución. Esta evaluación se ha llevado a cabo a petición de la oficina en el país con el fin de hacer un balance de lo que se ha logrado hasta la fecha y de orientar las futuras intervenciones en Timor Leste.
- *Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (I)*  
En la política de evaluación del PMA aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2008, la Secretaría se comprometió a informar a la Junta sobre cómo se proponía promover el aprendizaje en el marco del proceso de evaluación, es decir, “preparando las respuestas a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones, adoptando las medidas de seguimiento correspondientes e informando al respecto”. Éste es el primero de esos informes que se presenta a la Junta y en él se ofrece información sobre la medida en que las dependencias de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación elaborados en 2008 y 2009. Este documento se presenta para información.

## Segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-12 de noviembre)

- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad, y respuesta de la dirección*  
En la evaluación se examina y valora la cartera de actividades durante el período 2003-2009, centrandose la atención en los aspectos siguientes: i) en qué medida se ha alineado el PMA con las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados, y la cuestión de si se ha situado estratégicamente en este contexto; ii) de qué modo ha tomado sus decisiones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido los efectos y el impacto de sus operaciones. Las constataciones y recomendaciones de la evaluación permitirán orientar a la oficina en el país en la adopción de decisiones acerca de sus futuras líneas estratégicas, planificación estratégica y ejecución de los programas.
- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal, y respuesta de la dirección*  
En la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal se examinan 15 operaciones del PMA realizadas entre 2002 y 2009, incluido el programa en el país (PP) en curso, siete operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), cinco operaciones de emergencia (OEM) y dos operaciones especiales (OE). La evaluación tiene el doble objetivo de mejorar la rendición de cuentas y el aprendizaje, y permitirá a la oficina en el país tomar decisiones estratégicas bien fundamentadas de cara a su próxima estrategia para el país. En la evaluación se abordan tres puntos clave para alcanzar estos objetivos: la alineación estratégica de la cartera de proyectos del PMA; la eficacia y el



impacto de las decisiones estratégicas, y las realizaciones y los resultados de la cartera.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la OPSR Colombia 105880, y respuesta de la dirección*

Colombia ha sufrido más de cuatro decenios de violencia interna, que han dado lugar al desplazamiento de millones de personas: las estimaciones arrojan unas cifras de entre 1,8 millones y 3,7 millones de personas desplazadas internamente (PDI) en los 20 últimos años. Esta operación tiene por finalidad: i) proteger y contribuir a restablecer los medios de subsistencia de las PDI y otras poblaciones afectadas por la violencia; ii) contribuir a mejorar el estado nutricional de las poblaciones beneficiarias, haciendo hincapié en las mujeres gestantes y lactantes y en los niños menores de 5 años, y iii) respaldar el acceso a la educación de las poblaciones desplazadas y en situación de riesgo. En la evaluación se mide el grado de éxito de la operación y se formulan recomendaciones de cara a futuras intervenciones.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la OEM Sudán 107600, y respuesta de la dirección*

En el Sudán se sigue llevando a cabo la mayor operación de asistencia humanitaria del PMA. El conflicto que prosigue en Darfur, los efectos persistentes de la guerra civil en el sur y los problemas estructurales subyacentes, unidos a los efectos de la pasada sequía y al conflicto en las zonas central y oriental y en las “Tres zonas”, han hecho que una gran parte del país esté expuesta a la inseguridad alimentaria y dependa de la ayuda internacional. La función principal de la ayuda alimentaria es atender las necesidades urgentes de las PDI y las comunidades de acogida en Darfur, así como de los repatriados y otras poblaciones muy vulnerables en el sur, el centro, el este y en las “Tres zonas”. En la evaluación se determina el grado de éxito del PMA en la prestación de asistencia a las poblaciones más vulnerables y aquejadas de inseguridad alimentaria en el Sudán, y se ponen de relieve las buenas prácticas que pueden adoptarse para intervenir en las zonas de conflicto.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la OPSR Etiopía 106650, y respuesta de la dirección*

En este informe se presenta una evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) que mantiene el PMA, en lo que respecta a su pertinencia, sus resultados y los factores que influyen en sus realizaciones. La actual OPSR 106650 se estableció por tres años, de 2008 a 2010, con el fin de satisfacer las necesidades alimentarias de hasta 3,8 millones de beneficiarios al año; pero la sequía y la crisis internacional ocasionada por la subida de los precios de los alimentos y el petróleo en 2008 han creado una situación de emergencia prolongada que ha elevado considerablemente el número de personas beneficiarias de la ayuda de socorro. En la evaluación se ha constatado que el componente de socorro permitió responder a la serie de crisis nacionales de orden económico y climático y mejoró el acceso a los alimentos de las poblaciones afectadas por la inseguridad y la sequía. El Programa de protección social basado en actividades productivas atendió la mayor demanda de transferencias de alimentos resultante del acusado aumento de los precios de los alimentos y tuvo un impacto positivo en la seguridad alimentaria. Con el componente de alimentación suplementaria selectiva se prestó apoyo a las personas con mayor riesgo de sufrir desnutrición. El componente destinado a combatir el VIH y el sida en las zonas urbanas demostró los importantes efectos positivos para las personas con VIH y sida sometidas a terapia antirretroviral, así como para los huérfanos y los niños vulnerables. Se formulan recomendaciones pertinentes.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la OPSR territorio palestino ocupado 103871, y respuesta de la dirección*

La pobreza y la inseguridad alimentaria resultantes del conflicto prolongado y de la política de cierre en el territorio palestino ocupado socavan el desarrollo económico, afectando al 34% de la población y amenazando a otro 12%. La operación del PMA tiene por finalidad satisfacer las necesidades alimentarias de la población no refugiada más vulnerable mediante el socorro prolongado y de emergencia a fin de contribuir a la estrategia de reducción de la pobreza de la Autoridad Nacional Palestina respaldando el desarrollo de actividades productivas y aptitudes. La intervención se orienta a: i) mejorar la base de conocimientos; ii) establecer asociaciones y desarrollar una labor de promoción sobre la inseguridad alimentaria para mejorar la selección y la coordinación, y iii) asegurar el uso eficaz de los recursos, reduciendo a la vez al mínimo los efectos negativos sobre la producción y los mercados. Esta evaluación de mitad de período facilita información actualizada sobre las realizaciones de la operación y aporta elementos para orientar el diseño de la OPSR a partir de 2010.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14-18 de febrero)**

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Malí, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se analizará y valorará el conjunto de los proyectos realizados en Malí a lo largo de siete años (2003-2009). Se examinarán tres cuestiones fundamentales: a) en qué medida se ha alineado el PMA con las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados, y la cuestión de si se ha situado estratégicamente en este contexto; b) de qué modo ha tomado sus decisiones estratégicas en el pasado, y c) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

- *Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Camboya, y respuesta de la dirección*

Durante los 10 últimos años, el PMA ha prestado apoyo directo a los niños en edad escolar en Camboya a través de diversas operaciones, empleando para ello las modalidades de comidas escolares y de raciones para llevar a casa, con lo cual se ha prestado asistencia a unos 527.000 niños según las cifras más recientes. La presente evaluación forma parte de una serie de evaluaciones del impacto de la alimentación escolar en cinco países distintos de África y Asia, realizadas por la Oficina de Evaluación (OE) entre 2009 y 2011. En el informe correspondiente se darán a conocer los efectos y el impacto de las múltiples operaciones de alimentación escolar llevadas a cabo durante el período, se explicarán los factores clave que han posibilitado o dificultado dicho impacto y se recomendarán medios para aumentar el impacto en el futuro.
- *Informe resumido de evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Côte d'Ivoire, y respuesta de la dirección*

Esta evaluación forma parte de una serie de evaluaciones del impacto de la alimentación escolar en cinco países distintos de África y Asia, realizadas por la Oficina de Evaluación (OE) entre 2009 y 2011. En cada uno de los países seleccionados se ha puesto en práctica un programa de alimentación escolar de gran envergadura (por lo general más de 300.000 beneficiarios al año) durante un tiempo prolongado, en ocasiones varios decenios. En la evaluación se seguirá un enfoque basado en una metodología mixta, que incluye la recopilación de datos primarios mediante encuestas y métodos participativos. En el informe correspondiente se darán a conocer los efectos y el impacto de las múltiples operaciones de alimentación escolar llevadas a cabo durante varios años y se explicarán los factores clave que han posibilitado o dificultado dicho impacto. Asimismo, se analizarán las diferencias de resultados en función de determinadas variables, como el tipo de alimentación (por ejemplo, comidas escolares, galletas, raciones para llevar a casa) o el tipo de operación y se recomendarán medios para aumentar el impacto en el futuro.
- *Informe resumido de evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Gambia, y respuesta de la dirección*

La asistencia prestada a Gambia por el PMA abarca casi el 40% de todos los niños inscritos en las escuelas primarias del país. Durante el período comprendido entre 2001 y 2010 se han realizado tres proyectos en el país, cuyo objeto es dar mayor acceso a la educación y aumentar el desarrollo del capital humano en las escuelas que reciben asistencia en cinco regiones, así como reducir la tasa de infección por parásitos intestinales en niños en edad escolar. Esta evaluación favorecerá la rendición de cuentas y el aprendizaje y con ella: i) se evaluarán los efectos y el impacto logrados hasta la fecha en el logro de los objetivos establecidos en materia de educación, género y nutrición; ii) se evaluarán los efectos y el impacto logrados en relación con los objetivos de la nueva política de redes de protección social del PMA, y iii) se indicarán los cambios que sean necesarios para explotar todo el potencial de contribuir de manera óptima a los objetivos de Gambia.

## **Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)**

- *Informe anual de evaluación de 2010, y respuesta de la dirección*

En el Informe anual de evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas en años anteriores para destacar los puntos fuertes comunes y reconocer las posibilidades de introducir mejoras sistémicas que ayuden a mejorar el funcionamiento de las operaciones del PMA en general. En el informe se exponen asimismo las iniciativas emprendidas para mejorar la función de evaluación del PMA.
- *Evaluación estratégica de las redes de protección social y de seguridad, y respuesta de la dirección*

Se trata de la primera de cuatro evaluaciones estratégicas dedicadas a estudiar las decisiones que adopta el PMA para adaptarse a la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria conforme a lo establecido en el Plan Estratégico. La evaluación se centra en cómo cambiaría la asistencia del PMA si se orientara específicamente a apoyar las redes de protección social basadas en la ayuda alimentaria. En la evaluación se analizan los factores que contribuyen a que las intervenciones del PMA sean a la vez una parte integrante y un apoyo de los sistemas sostenibles de redes de este tipo, y se estudia la función del PMA a la hora de reforzar los propios sistemas de los países. A partir de una serie de estudios de casos de la experiencia actual y pasada del PMA se presentarán unas constataciones resumidas y unas recomendaciones. Los resultados ayudarán a las oficinas en los países a hacer los ajustes necesarios en los programas para adaptarse si es necesario, y apoyar los sistemas y redes nacionales de protección social.

➤ *Evaluación conjunta FAO/PMA del apoyo al sector agrícola y a los mercados en Uganda, y respuesta de la dirección*

Esta evaluación será llevada a cabo conjuntamente por la FAO y el PMA, a propuesta de las oficinas locales. El apoyo a la agricultura y a los mercados es un aspecto primordial de la estrategia que el PMA ha elaborado recientemente para Uganda y en él ocupa un lugar destacado la colaboración con la FAO. La evaluación examinará la eficacia del proyecto y de los acuerdos de cooperación y con ella se obtendrán conclusiones que servirán para mejorar aún más la labor conjunta y las estrategias futuras de apoyo al sector agrícola y los mercados.

## **Segundo de período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)**

➤ *Evaluación estratégica de las asociaciones, y respuesta de la dirección*

Se trata de la segunda de cuatro evaluaciones estratégicas dedicadas a estudiar las decisiones que adopta el PMA para adaptarse a la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria conforme a lo establecido en el Plan Estratégico. La evaluación se centra en cómo las funciones del PMA y de sus asociaciones se verían afectadas por esta transición y por la “Alianza mundial”. En la evaluación se analizan las experiencias pasadas y actuales de asociación del PMA en los niveles nacional, regional y mundial para comprender mejor las relaciones de asociación del PMA y con quién y de qué modo puede asociarse para potenciar al máximo la eficacia y la eficiencia generales de las iniciativas de asistencia alimentaria. A partir de una serie de estudios de casos se presentarán unas constataciones resumidas y unas recomendaciones. Los resultados ayudarán al PMA a tomar decisiones mejores en relación con las asociaciones en todos los niveles del Programa.

➤ *Evaluación estratégica de la adaptación del PMA a la evolución de las necesidades, y respuesta de la dirección*

Se trata de la cuarta de cuatro evaluaciones estratégicas dedicadas a estudiar las decisiones que adopta el PMA para adaptarse a la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria conforme a lo establecido en el Plan Estratégico. Esta evaluación se centra en la experiencia adquirida por el PMA durante la transición de la ayuda de emergencia a la recuperación y al desarrollo, o de nuevo a la ayuda de emergencia, para aprender de qué manera las oficinas en los países han redefinido sus funciones y reajustado sus objetivos. En la evaluación se llevarán a cabo estudios de casos de varios países para posteriormente sintetizar los resultados con miras a extraer lecciones que puedan ayudar a mejorar la capacidad de toma de decisiones del PMA para trabajar con grupos beneficiarios específicos.

➤ *Evaluación estratégica de la Iniciativa “Compras en aras del progreso”, y respuesta de la dirección*

La Iniciativa “Compras en aras del progreso” es un programa piloto de una duración de cinco años que tiene por fin contribuir a transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales. Mediante esta iniciativa, el PMA está probando medios alternativos de compra en 21 países y examinando cómo influyen las compras en el desarrollo de los mercados, el acceso a los mismos y el bienestar de los pequeños agricultores. En la evaluación de mitad de período se llevarán a cabo estudios de casos de varios países y se sintetizarán los resultados para examinar los logros y las realizaciones y contribuir así al aprendizaje institucional sobre cómo transformar las modalidades de compras del PMA en los países en desarrollo.

➤ *Evaluación de la cartera de proyectos en Haití, y respuesta de la dirección*

En la evaluación de la cartera de proyectos en Haití se estudiarán los siete años en los que el PMA ha prestado asistencia a grupos vulnerables en ese país, incluida la amplia gama de intervenciones mediante operaciones especiales, operaciones prolongadas de socorro y recuperación, operaciones de emergencia, proyectos de desarrollo y programas en los países, así como la intervención más reciente a raíz del terremoto registrado en 2010. Tiene el doble objetivo de mejorar la rendición de cuentas y el aprendizaje, y posibilitará que la oficina en el país tome decisiones estratégicas bien fundamentadas con respecto a su posicionamiento en el país. La evaluación aborda tres puntos fundamentales para alcanzar estos objetivos: alineación estratégica de la cartera de proyectos del PMA; eficacia e impacto de las decisiones estratégicas, y realizaciones y resultados de la cartera de proyectos.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Kenya, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se analizará y valorará el conjunto de los proyectos realizados en Kenya durante el período comprendido entre 2006 y 2010, examinando: a) en qué medida se ha alineado el PMA con las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados, y la cuestión de si se ha situado estratégicamente en este contexto; b) de qué modo ha tomado sus decisiones estratégicas en el pasado, y c) cuáles han sido los efectos y el impacto de las actividades. Las constataciones y recomendaciones de la evaluación permitirán a la oficina en el país tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus futuras líneas estratégicas, la planificación estratégica y la ejecución del programa.

- *Informe resumido de evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Bangladesh, y respuesta de la dirección*

Este informe forma parte de una serie de evaluaciones del impacto de la alimentación escolar en cinco países distintos de África y Asia, realizadas por la Oficina de Evaluación (OE) entre 2009 y 2011. En cada uno de los países seleccionados se ha puesto en práctica un programa de alimentación escolar de gran envergadura (por lo general más de 300.000 beneficiarios al año) durante un tiempo prolongado, en ocasiones varios decenios. En la evaluación se seguirá un enfoque basado en una metodología mixta, que incluye la recopilación de datos primarios mediante encuestas y métodos participativos. En el informe correspondiente se darán a conocer los efectos y el impacto de las múltiples operaciones de alimentación escolar llevadas a cabo durante varios años y se explicarán los factores clave que han posibilitado o dificultado dicho impacto. Asimismo, se analizarán las diferencias en los resultados en función de determinadas variables, como el tipo de alimentación (por ejemplo, comidas escolares, galletas, raciones para llevar a casa) o el tipo de operación y se recomendarán medios para aumentar el impacto en el futuro.

## ASUNTOS OPERACIONALES

### Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)

#### *Programas en los países (A)*

- Guatemala 200031 (2010-2014)

#### *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las siguientes OPSR, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Afganistán 200063
- Iraq 200035

#### *Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por correspondencia*

La Junta tendrá ante sí, para información, el aumento de presupuesto de la siguiente OPSR aprobado por correspondencia por la Junta Ejecutiva entre su segundo período de sesiones ordinario de 2009 y su primer período de sesiones ordinario de 2010:

- Etiopía 106650

#### *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2009) (I)*

- *Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el cual se resumen las operaciones de emergencia (OEM) aprobadas por la Directora Ejecutiva, o bien por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

### Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)

#### *Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirán luego en el sitio Web del PMA y se someterán a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarán sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Por consiguiente, se presenta a la Junta para examen el proyecto de PP siguiente:

- Burundi 200119 (2011-2014)

#### *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los proyectos de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Armenia 200128
- Benin 200045
- Tayikistán 200120

#### Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, un documento en el que se resumen los aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas que se indican a continuación:

- República Centroafricana 103610
- Sierra Leona 105840

#### Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República Popular Democrática de Corea 200114
- Sierra Leona 200062

#### Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por correspondencia

- Níger 106110

#### *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2009) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de los proyectos de desarrollo y las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. Asimismo, dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1° de enero - 31 de diciembre de 2009).

#### ➤ *Examen de las categorías de programas (E)*

En el documento sobre el examen de las categorías de programas, que se presenta a la Junta Ejecutiva para examen, se revisarán los reglamentos, las normas y las políticas por los que se rige la aplicación de las categorías de programas, y se describirán brevemente las mejoras estudiadas en el contexto del examen del marco de financiación.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-12 de noviembre)**

#### *Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirían luego en el sitio Web del PMA y se someterían a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarían sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los proyectos de PP siguientes:

- Burkina Faso
- Zambia

#### *Programas en los países (A)*

- Burundi

#### *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

##### Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los proyectos de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República del Congo
- Lesotho

#### Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Bangladesh
- Ghana
- Laos
- Mauritania
- Mozambique
- Nepal

#### Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República Democrática del Congo
- Nepal
- Territorio palestino ocupado 200037
- Pakistán
- Sri Lanka
- Zimbabwe

#### Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los siguientes aumentos de presupuesto de OPSR que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Etiopía
- Haití

#### *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2010) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de los proyectos de desarrollo y las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. También podrá disponer de un documento sobre las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14-18 de febrero)**

#### *Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. El calendario del siguiente proyecto de PP se debe al ciclo inusual del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), que empieza en julio. El PP se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2011 para que sea aprobado con arreglo al procedimiento de aprobación tácita.

- República Unida de Tanzania

#### *Programas en los países (A)*

- Burkina Faso
- Zambia

#### *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

##### Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los proyectos de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Gambia
- Swazilandia(VIH/sida)
- Swazilandia (alimentación escolar)

#### Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, la OPSR siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Colombia

#### *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2010) (I)*

- *Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el cual se resumen las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva, o bien por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.



## Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

### *Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirían luego en el sitio Web del PMA y se someterían a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarían sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los proyectos de PP siguientes:

- Bangladesh
- Camboya
- Chad
- Egipto
- Etiopía
- Ghana
- Guinea
- Honduras
- Indonesia
- Laos
- Malawi
- Mauritania
- Mozambique
- Senegal
- Sierra Leona

### *Programas en los países (A)*

- República Unida de Tanzania

### Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

- Madagascar

### Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Kenya

### *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2010) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de los proyectos de desarrollo y las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. Asimismo, dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1° de enero - 31 de diciembre de 2010).

## Segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

Un informe parcial sobre el PP Uganda 108070 (2009-2014) se presentará a la Junta para responder a la solicitud formulada en el segundo período de sesiones ordinario.

### *Programas en los países (A)*

- Bangladesh
- Camboya
- Chad
- Egipto
- Etiopía
- Ghana
- Guinea
- Honduras
- Indonesia
- Laos
- Malawi
- Mauritania
- Mozambique
- Senegal
- Sierra Leona

*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

## Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el proyecto de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República Centrafricana

## Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Etiopía (socorro/redes de protección social)
- Etiopía (OPSR para refugiados)
- República Unida de Tanzania

*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2011) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de los proyectos de desarrollo y las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. También podrá disponer de un documento sobre las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

## ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

### **Primer período de sesiones ordinario de 2010 (8-11 de febrero) y período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2010-2011.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-12 de noviembre)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2011 (14-18 de febrero) y período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2011-2012.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013.

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

### Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del documento anterior a la Junta y el 1º de octubre de 2009;
- ii) una lista de todos los informes de la DCI publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de los otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido en el que figurarán las cuestiones antes mencionadas.

### Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009 (E)*

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega se tratan cuestiones relativas a países y productos concretos y se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega. El período sobre el que se informa es el año civil que va del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009. En el informe se exponen las pérdidas de productos desglosadas por causas, productos y países, así como por pérdidas iguales o superiores al 2% del valor neto total. Se dedica una atención específica a las pérdidas más cuantiosas, en valor neto tanto absoluto como relativo; se indican asimismo las pérdidas importantes, aunque proporcionalmente pequeñas, en países en los que se están ejecutando programas de gran envergadura.

➤ *Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de Dependencia Común de Inspección y respuesta de la dirección (I)*

El documento titulado “Examen de la gestión y la administración en el PMA” forma parte de una serie de exámenes de organizaciones participantes realizados por la Dependencia Común de Inspección (DCI) en los últimos años. El objetivo es definir las esferas en las que caben mejoras, prestando particular atención a la gobernanza, la dirección ejecutiva, la administración, la planificación estratégica, la presupuestación, la gestión de los recursos humanos y la supervisión, entre otras. Los inspectores formularon 12 recomendaciones: 9 de ellas se dirigen a la Directora Ejecutiva y 3 a la Junta. La Junta tendrá igualmente ante sí, para información, la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el informe de la DCI.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara con mayor frecuencia sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran las estadísticas y tendencias relativas a las compras de productos alimenticios, se describe brevemente la situación de los mercados, se facilita información actualizada sobre la capacidad del PMA en materia de compras de alimentos y se destacan los puntos más importantes en esa esfera.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que figura una lista del personal del PMA al 31 de diciembre de 2009. En él se indica el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), en la Sede y en las oficinas en los países, al 31 de diciembre de 2009. Esta lista incluye asimismo a los oficiales profesionales subalternos y a los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del Programa hasta el 31 de diciembre de 2009. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores.

➤ *Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el “Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados y los cambios de importancia en cuanto a la parte de costos correspondiente al PMA o al sistema de participación en los costos. Este documento se presenta para información.

➤ *Informe sobre la seguridad en el PMA (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le comunicara la información contenida en el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento, que se presenta para información, se analizan los principales incidentes que han afectado en 2009 a la seguridad del personal del PMA y de sus asociados y perjudicado los bienes del Programa, y se facilitan datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14-18 de febrero)**

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del documento anterior a la Junta y el 1° de octubre de 2010;
- ii) una lista de todos los informes de la DCI publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de los otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido en el que figuren las cuestiones antes mencionadas.

### **Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)**

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010 (E)*

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega se tratan cuestiones relativas a países y productos concretos y se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega. El período sobre el que se informa es el año civil que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010. En el informe se exponen las pérdidas de productos desglosadas por causas, productos y países, así como por pérdidas iguales o superiores al 2% del valor neto total. Se dedica una atención específica a las pérdidas más cuantiosas, en valor neto tanto absoluto como relativo; se indican asimismo las pérdidas importantes, aunque proporcionalmente pequeñas, en países en los que se están ejecutando programas de gran envergadura.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara con mayor frecuencia sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran las estadísticas y tendencias relativas a las compras de productos alimenticios, se describe brevemente la situación de los mercados, se facilita información actualizada sobre la capacidad del PMA en materia de compras de alimentos y se destacan los puntos más importantes en esa esfera.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que figura una lista del personal del PMA al 31 de diciembre de 2010. En él se indica el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de

un año), en la Sede y en las oficinas en los países, al 31 de diciembre de 2010. Esta lista incluye asimismo a los oficiales profesionales subalternos y a los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del Programa hasta el 31 de diciembre de 2010. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores.

➤ *Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el “Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados, así como de comunicarle cualquier cambio de importancia en cuanto a la parte de costos correspondiente al PMA o al sistema de participación en los costos. Este documento se presenta para información.

➤ *Informe sobre la seguridad en el PMA (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le comunicara la información contenida en el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento, que se presenta para información, se analizan los principales incidentes que han afectado en 2010 a la seguridad del personal del PMA y de sus asociados y perjudicado los bienes del Programa, y se facilitan datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

## OTROS ASUNTOS

### Primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (8-11 de febrero)

➤ *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

### Período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (7-11 de junio)

➤ *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya, del 28 de febrero al 6 de marzo de 2010*

Se presenta a la Junta, para información, el informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya, del 28 de febrero al 6 de marzo de 2010.

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda*

Se presenta a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda.

## CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2010-2011 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO, EL FIDA Y EL PMA

	2010		2011	
<b>ENERO</b>			<b>29 COFI</b>	<b>31/1-4/2</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>131 FC*</b>	1-2	<b>ECOSOC 1</b>	2
	ECOSOC 1	2	<b>FIDA/CG</b>	7-11
	PMA	8-12	<b>PMA</b>	14-18
	FIDA/CG	15-19		
<b>MARZO</b>			<b>92 CCLM</b>	<b>7-9</b>
			<b>135 FC</b>	<b>21-25</b>
			<b>105 PC</b>	<b>21-25</b>
<b>ABRIL</b>	<b>132 FC</b>	<b>12-16</b>	<b>141 CL</b>	<b>11-15</b>
	<b>103 PC</b>	<b>12-16</b>		
	FIDA/JE	19-23		
	<b>31 LARC</b>	<b>26-30</b>		
	<b>90 CCLM*</b>	<b>28-29</b>		
<b>MAYO</b>	<b>26 ARC</b>	<b>3-7</b>	FIDA/JE	2-6
	<b>27 ERC</b>	<b>10-14</b>		
	<b>139 CL</b>	<b>17-21</b>		
	<b>133 FC*</b>	<b>31/5-1/6</b>		
<b>JUNIO</b>	PMA	7-11	PMA	6-10
	<b>68 CCP</b>	<b>14-16</b>	<b>37 C</b>	<b>25/6-2/7</b>
	<b>22 COAG</b>	<b>16-19</b>		
<b>JULIO</b>	<b>33 CODEX</b>	5-9 (Ginebra)	<b>ECOSOC 2</b>	4-29
	ECOSOC	6-30	<b>142 CL</b>	<b>4-5</b>
			<b>34 CODEX</b>	4-8 (Ginebra)
<b>AGOSTO</b>				
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>91 CCLM</b>	<b>1-3</b>	FIDA/JE	12-16
	FIDA/JE	13-17	UNGA	13
	UNGA	14	<b>93 CCLM</b>	<b>21-23</b>
	<b>30 APRC*</b>	<b>27/9-1/10</b>		
<b>OCTUBRE</b>	<b>20 COFO</b>	<b>4-8</b>	<b>136 FC</b>	<b>10-14</b>
	<b>36 CFS</b>	<b>11-14</b>	<b>106 PC</b>	<b>10-14</b>
	DMA	15 (viernes)	DMA	17 (lunes)
	<b>134 FC</b>	<b>25-29</b>	<b>37 CFS</b>	<b>18-22</b>
	<b>104 PC</b>	<b>25-29</b>		
<b>NOVIEMBRE</b>	PMA	8-12	PMA	7-11
	<b>140 CL</b>	<b>29/11-3/12</b>	<b>143 CL</b>	<b>21-25</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>30 NERC*</b>	4-8	FIDA/JE	12-16
	FIDA/JE	13-17		

Pascua: 4 de abril de 2010

Ramadán: 11 de agosto a 9 de septiembre de 2010

Eid Al-Fitr: 9 de septiembre de 2010

Eid Al-Adha: 16 de noviembre de 2010

Pascua: 24 de abril de 2011

Ramadán: 1 a 30 de agosto de 2011

Eid Al-Fitr: 30 de agosto de 2011

Eid Al-Adha: 6 de noviembre de 2011

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico

ARC Conferencia Regional para África

C Conferencia

CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

CCP Comité de Problemas de Productos Básicos

CFS Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

CL Consejo

COAG Comité de Agricultura

CODEX Comisión del Codex Alimentarius

COFI Comité de Pesca

COFO Comité Forestal

DMA Día Mundial de la Alimentación

ECOSOC

ERC

FC

FIDA/CG

FIDA/JE

LARC

NERC

PC

PMA

UNGA

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas:

1: apertura del período de sesiones de organización

2: apertura del período de sesiones sustantivo

Conferencia Regional para Europa

Comité de Finanzas

Consejo de Gobernadores del FIDA

Junta Ejecutiva del FIDA

Conferencia Regional para América Latina y el

Caribe

Conferencia Regional para el Cercano Oriente

Comité del Programa

Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

Asamblea General de las Naciones Unidas (apertura)

\* Cambio con respecto al último calendario presentado al Consejo.